

**Descripción de la evidencia de los estándares correspondientes al
Componente Ambientes Educativos y Protectores en un Centro De
Desarrollo Infantil (CDI) de la ciudad de Bucaramanga.**

Astrid Paola Rueda Trujillo, astridrueda@gmail.com

Estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Universidad del Norte.

RESUMEN:

El objetivo de este estudio fue describir el comportamiento de los estándares correspondientes al Componente Ambientes Educativos y Protectores de la Estrategia de Cero a Siempre para la atención integral a la primera infancia, en un centro de desarrollo infantil (C.D.I) de la ciudad de Bucaramanga. Para esto se escogió un C.D.I ubicado al norte de la ciudad de Bucaramanga, el cual atiende 100 niños y niñas entre 2 años y medio y 5 años de edad. El estudio se llevó a cabo en seis etapas de investigación. Se utilizaron tres técnicas para la recolección de datos, a saber, observación no participante, revisión documental y entrevista. Los instrumentos utilizados fueron lista de chequeo, formato de revisión documental y cuestionarios de entrevista semi-estructurada individual y grupo focal. Además, se realizaron dos triangulaciones para el análisis de la información. Los resultados indican que el C.D.I objeto de estudio no cumple con todos los indicadores de calidad correspondientes a los estándares del Componente Ambientes Educativos y Protectores de la Estrategia de Cero a Siempre.

PALABRAS CLAVE: Ambiente, Ambientes educativos, Ambientes protectores, Componente, Estándares, Indicadores.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el país le ha apostado a atender a la primera infancia desde una nueva perspectiva. Los gobiernos más recientes han creado e implementado diversas acciones políticas con el fin de garantizar que los niños y niñas del país sean vistos como sujetos de derechos y atendidos desde la integralidad.

Las evidencias científicas comprueban que durante los primeros años del ser humano se sientan las bases de su desarrollo, el cual se irá complejizando y completando a lo largo de la vida. “El mayor número de conexiones cerebrales” así como el desarrollo de las habilidades básicas para relacionarse con el entorno, “empiezan a generarse desde el periodo perinatal y tienen su más alto nivel antes de que las niñas y niños ingresen a la educación formal” (Cartilla de la Estrategia de Cero a Siempre, s.f.. pág. 11).

Desde esta perspectiva, atender integralmente a la población en primera infancia es vital para garantizar que se cumplan todas las condiciones necesarias para que el desarrollo durante esa etapa sea óptimo. Con el mismo fin y cumpliendo lo establecido en la Política Pública de Primera Infancia, el gobierno actual ha creado la Estrategia de Cero a Siempre. Esta estrategia cubre dos frentes, la familia a través de la modalidad familiar, y la educación inicial a través de la modalidad institucional, dentro de la cual funcionan los Centros de Desarrollo Integral (C.D.I). Con el objetivo de garantizar que los servicios prestados por los C.D.I cumplan con lo requerido en términos de calidad, la Comisión Intersectorial de Primera

Infancia ha definido los parámetros para ellos. Es así como ha dividido la atención integral en seis componentes, los cuales se subdividen en estándares que determinan concretamente los elementos a tener en cuenta para garantizar la calidad e integralidad de la atención brindada.

Ahora bien, se hace necesario buscar la manera de comprobar que estos estándares se cumplen a cabalidad en estas instituciones. El presente proyecto se enfoca en el Componente Ambientes Educativos y Protectores, es una investigación cualitativa que busca responder a la pregunta: ¿cómo se evidencian de los estándares correspondientes al componente ambientes educativos y protectores en un Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I) de la ciudad de Bucaramanga?

2. MARCO TEÓRICO

El Código de la Infancia y la Adolescencia identifica al niño como “sujeto titular de derechos” y encierra la infancia entre los “0 y 12 años de edad” (art. 3, Ley 1098/2006). Esta es la perspectiva desde la cual se crean y llevan a cabo todas las acciones para la atención a la niñez en Colombia.

Además, la Ley 1098/2006 define como primera infancia “la etapa del ciclo vital en la que se establece las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va desde los 0 hasta los 6 años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos” tales como “atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial” entre otros (art. 29).

Con el fin de garantizar estos derechos y bajo la Política Pública de Primera Infancia, el gobierno actual ha creado la Estrategia de Cero a Siempre, la cual consiste en una serie de acciones preparadas para ser llevadas a cabo a nivel nacional, las cuales se dirigen hacia la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia. Esta estrategia se enfoca desde una perspectiva de derechos para promover el adelanto de programas y proyectos dirigidos a fomentar la atención integral como un derecho que debe asegurarse a todos los niños y las niñas y cada niño del país (Cartilla de la Estrategia de Cero a Siempre, s.f.).

Esta Estrategia parte de reconocer que los niños y las niñas son “integrales en su ciclo de vida, en sus dimensiones humanas y como sujetos de derechos” (Cartilla de la Estrategia de Cero a Siempre, s.f. p. 14). Y fundamenta su labor en tres categorías fundamentales. La primera son los *entornos*, que son los cuatro espacios en los que los niños y las niñas se desenvuelven día a día y tienen directa relación con su desarrollo integral, a saber, hogar, salud, educativo y espacio público. Estos no se limitan a los espacios físicos, sino, además, a las interacciones de orden social y cultural.

La segunda categoría corresponde a las *realizaciones*, es decir, condiciones y estados concretos como se manifiestan esos derechos en las vidas de las niñas y los niños para favorecer su desarrollo integral y de acuerdo con sus situaciones específicas. Son siete las que cita la estrategia y se enfocan en garantizar condiciones como el cuidado, la salud, la nutrición, entre otros.

La tercera categoría se conoce como los cinco *estructurantes*, los cuales resumen lo que conforma la atención integral, así como aquello que debe ser asegurado a

cada niño y niña para garantizar su desarrollo integral. Estos son el cuidado y la crianza, salud, alimentación y nutrición, la educación inicial, la recreación y la participación y ejercicio de la ciudadanía.

La Estrategia de Cero a Siempre trabaja con varias modalidades de atención integral. Por un lado, está la modalidad familiar y por otro la modalidad institucional. Dentro de esta última se encuentra contemplado el trabajo de los Centros de Desarrollo Infantil (C.D.I) que se enfocan en la educación inicial en el marco de atención integral y cuidado y atiende directamente a niños y niñas de primera infancia.

El Gobierno de la República de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, han establecido una serie de orientaciones que tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad en esta modalidad, las cuales están definidas en los siguientes seis componentes, que son: componente familia, comunidades y redes sociales, componente salud y nutrición, componente proceso pedagógico, componente talento humano, componente ambientes educativos y protectores y componente proceso administrativo y de gestión. Cada uno de estos está dividido en ciertos estándares que determinan las acciones a seguir para garantizar la calidad del servicio prestado por los C.D.I. Es el Componente Ambientes Educativos y Protectores y sus respectivos estándares, los que determinan el objeto de estudio en este trabajo de investigación.

La Estrategia de Cero a Siempre hace énfasis en la importancia del ambiente a la hora de educar con calidad en la primera infancia. Establece que estos ambientes deben cumplir con dos características fundamentales, a saber, ser educativos y protectores. Es necesario entonces definir estos tres conceptos.

Para efectos de esta investigación, se entiende *ambiente* como “un territorio configurado por las características del entorno de los sujetos y de las interacciones entre los sujetos mismos, fuertemente articulados y que condicionan las circunstancias de su interacción cotidiana, comprendiendo tanto lo tangible de los espacios físicos como lo intangible de los significados” (Lizarralde Jaramillo, 2012, p. 24). Desde esta perspectiva, el ambiente no solo se refiere a los elementos físicos presentes en los espacios geográficos, sino también al clima resultante de las relaciones entre los miembros de la comunidad en cuestión.

Podríamos decir, entonces, que un ambiente se constituye en un espacio de elementos físicos y de relaciones humanas que no preexiste sino que es construido diaria y cotidianamente en la medida que las interacciones entre todos los elementos y actores surgen y le van dando significados que tengan relación con la historia o el pasado de los miembros de la comunidad en cuestión. Es decir, el ambiente es definido por los sujetos, quienes, a su vez, son definidos por el ambiente.

Según Duarte (2003), un ambiente es educativo cuando llega a ser un sujeto que interactúa con el ser humano y logra generar transformaciones en él. Desde esta visión, la escuela no es el único ambiente educativo con el que el ser humano tiene relación. La pedagogía Reggio Emilia define al ambiente como el tercer maestro (Rinaldi, 2005). Según Naranjo y Torres (1996) la ciudad, la calle, la escuela, la familia, los amigos, son algunos de los ambientes que transforman al

individuo, por eso son ambientes educativos. Hoy en día también podemos incluir en este concepto al Internet y las nuevas tecnologías, pues están llevando más información y conocimiento a los individuos que lo que la misma escuela podría hacer.

La escuela, por su parte, se organiza y planea sus acciones con el fin de ser un ambiente educativo para un desarrollo sano de los sujetos. Y en concordancia con la definición de ambiente, el ambiente educativo de la escuela tampoco se puede limitar a los aspectos y las condiciones materiales o físicas que se requieren para implementar el currículo, pero tampoco se puede circunscribir únicamente a las relaciones entre los maestros y los alumnos (Duarte, 2003). Es entonces el producto de las relaciones entre todos los miembros y elementos de la comunidad educativa: las vivencias, las dinámicas, las experiencias, las actitudes, las condiciones materiales, sociales y socioafectivas, la infraestructura, la organización y disposición del espacio y el tiempo, las pautas de comportamiento, los roles, los criterios, las actividades y los elementos físicos.

Es cierto que al definir ambiente educativo de esta manera se le da al concepto cierta connotación de que es impredecible. Sin embargo, para garantizar que el ambiente educativo fomente el sano desarrollo de los sujetos, éste debe estar bien planeado y cuidadosamente definido con mucha anticipación, especialmente cuando son niños y niñas de primera infancia lo que se atiende. Cuando esto se hace y el ambiente cumple con todas las condiciones que se requieren para garantizar que los sujetos tengan educación, acceso a la salud, apoyo emocional,

bienestar, seguridad y reglas claras, se dice que es un ambiente educativo y protector.

El Glosario de promoción de la salud de la OMS (1998) define a los entornos saludables como aquellos que brindan a las personas una protección frente a todo lo que pueda amenazar su salud. Desde esta perspectiva, se entiende que un ambiente saludable o protector, es aquel que está dispuesto de manera tal que, garantice al individuo que lo habita que su salud y bienestar físico no corren peligro. En este glosario también se hace referencia a que estos ambientes no solo comprenden el lugar donde viven las personas, sino también los demás espacios de la comunidad. Por supuesto, la escuela entra en esta categoría.

La OMS (2004) también establece que los ambientes educativos deben constantemente fortalecer sus capacidades como ambientes saludables para la vida, el aprendizaje y el trabajo. Y cita a la Academia Americana de Pediatras que define un “ambiente escolar saludable” como aquel que protege a sus estudiantes y su staff contra accidentes, heridas y enfermedades inmediatas y promueve actividades y actitudes de prevención contra factores de riesgo conocidos que puedan resultar en enfermedades o discapacidades futuras (OMS, 2004, p. 2). Además, establece unas categorías desde las que se puede evaluar que tan saludable o protector resulta ser un ambiente educativo, a saber, provisión de necesidades básicas y protección contra amenazas biológicas, físicas y químicas.

St Leger, L., Young, I. Y Perry, M. (2010) demuestran claramente que los niños y niñas “que están sanos tienen más probabilidades de aprender” y que “la

promoción de la salud puede ayudar a las escuelas a lograr sus objetivos académicos y sociales” (p. 2). Además, Devine y Cohen, citados por Díaz-Vicario y Gairín (2014), relacionan la sensación de seguridad en la escuela con la promoción del aprendizaje del estudiante y un desarrollo saludable.

Por todo esto, es fundamental garantizar que el ambiente en el que se desenvuelven los niños y niñas atendidos por los C.D.I cumpla con ciertos requerimientos específicos en cuanto a seguridad y protección, en su infraestructura, mobiliario, adecuaciones, disponibilidad de servicios, entre otros aspectos. Esas indicaciones están contenidas en los diecisiete estándares del Componente Ambientes Educativos y Protectores y sus respectivos indicadores.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación es cualitativa interpretativa bajo el paradigma de la hermenéutica. El diseño de esta investigación es descriptivo. Como se mencionó anteriormente, el objetivo de este proyecto es describir la evidencia de los estándares. No se limita a la recolección de datos o evidencias, sino que busca la comprensión y construcción del sentido de la realidad. En palabras de Sandín (2003) es una actividad sistemática que pretende la comprensión de los fenómenos sociales o educativos, con el fin de interpretar, explicar y comprender la realidad en su propio contexto.

3.1 Fases de la investigación.

Las seis fases o etapas de esta investigación fueron revisión de la literatura, diseño de la investigación, construcción de los instrumentos, recolección de la información, análisis de la información y conclusiones.

3.2 Técnicas e Instrumentos.

Las técnicas usadas en esta investigación fueron observación estructurada no participante, revisión documental y entrevista semi-estructurada. Los instrumentos utilizados fueron lista de chequeo, formato para revisión documental y cuestionario para entrevista semi-estructurada individual y de grupo focal, respectivamente.

3.3 Muestreo.

El C.D.I objeto de investigación atiende 100 niños y niñas del norte de Bucaramanga y el talento humano del mismo está compuesto por: una directora, cinco docentes, dos auxiliares pedagógicas, una psicóloga, una nutricionista, dos manipuladoras de alimentos y una persona para limpieza y servicios generales.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la elección de este C.D.I como objeto de estudio de este proyecto de investigación fueron básicamente dos.

En primer lugar, el C.D.I se encuentra ubicado en una zona vulnerable de la ciudad de Bucaramanga, el barrio Esperanza II. Este sector es reconocido por las dificultades sociales que enfrenta como la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la drogadicción, el crimen, entre otros flagelos. Con todo y eso, la comunidad respeta y quiere mucho a la fundación porque reconocen que la labor que allí se realiza no solo es necesaria para ellos, sino además resulta en un beneficio de

grandes dimensiones para sus futuras generaciones. Es por esto que, este tipo de instituciones requieren todo el apoyo que sea necesario para que su labor sea cada vez mejor en pro de construir una sociedad mejor.

Como segundo criterio está el hecho de que sus directivas reconocen que este C.D.I cuenta con varias falencias. Por lo tanto, la información recogida en este proyecto de investigación les será útil para fortalecer los aspectos necesarios con el fin de alcanzar los estándares de la estrategia y garantizar que brindan una atención de calidad a los niños y niñas que tienen a cargo.

4. RESULTADOS

Para el análisis de la información, se realizaron dos triangulaciones. La primera corresponde a la congruencia de los datos recolectados a través de los diferentes instrumentos, esto con el fin de garantizar la validez de la información recogida. Luego se hizo una segunda triangulación entre los hallazgos encontrados a través de la información recogida en contraste con lo esperado según la estrategia, esto con el fin de determinar el cumplimiento de los indicadores para el C.D.I en estudio.

De acuerdo a los hallazgos y las triangulaciones, es evidente que el C.D.I en estudio no garantiza en un 100% el cumplimiento de los estándares del componente Ambientes Educativos y Protectores.

En términos generales, se encuentra que el C.D.I no cuenta con planes de acción preventiva para posibles situaciones de riesgo tan básicas como el daño de algún elemento de la dotación. La revisión documental evidencia que el mantenimiento de la dotación es solo correctivo y que se solicita cuando ya ha ocurrido el daño a través del formato “Reporte de daños y/o reposiciones”.

Tampoco cumple con ninguna de las condiciones de acceso y movilidad que favorezcan la inclusión de personas en situación de discapacidad. En la entrevista, la directora expresa que “un niño ciego si se podría atender aquí en el C.D.I, pero un niño inválido no lo creería”, esto deja en evidencia que el CDI no se encuentra en condiciones de ser incluyente, lo que va claramente en contra de la estrategia misma.

Además, no cuentan con gran parte de los documentos exigidos por la estrategia para el control y revisión de los procesos que se llevan a cabo. En muchos casos el “Formato de validación de condiciones para la atención integral a la primera infancia en las modalidades institucionales”, el cual es expedido por el mismo ICBF en cada visita de revisión o auditoría que realiza a los C.D.I, es lo único con lo que cuentan para avalar ciertas situaciones. Pero, por ejemplo, la evidencia documental comprueba que no hay ningún documento físico que contenga el procedimiento a seguir en caso de un accidente ni copias de las notificaciones de las novedades a la compañía de seguros. Las personas a cargo parecen conocer el procedimiento a seguir, sin embargo, la única manera de perpetuar estas buenas prácticas en el tiempo, independientemente que haya rotación del personal en el C.D.I, es teniendo un documento físico con el procedimiento a seguir en caso de un accidente, al cual debe tener acceso todo el talento humano de la institución. También deben llevar el registro de las novedades que son reportadas a la compañía de seguros. De esa manera pueden darle seguimiento a los casos si se llegaran a presentar secuelas por algún accidente.

Hay que reconocer que en el C.D.I objeto de este estudio si son muy cuidadosos con el seguimiento de situaciones especiales y de posibles casos de vulneración de derechos. La evidencia documental da cuenta de actas de reuniones en las que los miembros del talento humano se han capacitado en la activación de las rutas, usan el documento “Protocolos y rutas de articulación para los casos de vulneración de derechos” como su guía para el manejo es esos casos y el seguimiento es sumamente concienzudo.

Además, cuentan con la mayoría de las condiciones de seguridad para planta física. La observación de la planta física con la lista de chequeo evidencia que los elementos como ventanas, toma corrientes, elementos peligrosos, entre otras amenazas al bienestar de los menores, han sido debidamente adecuados y protegidos para prevenir accidentes y garantizar el cuidado de los niños y niñas que atiende.

5. CONCLUSIONES

Para dar respuesta a la pregunta inicial del proyecto, hay que describir el comportamiento de los estándares correspondientes al componente ambientes educativos en el C.D.I en estudio y, por otro lado, describir el comportamiento de los estándares correspondientes al componente ambientes protectores en la misma institución.

Con respecto a lo relacionado con los *ambientes educativos*, se concluye que el C.D.I estudiado no cumple a cabalidad con los indicadores relacionados. No existe ninguna adaptación o algún plan, con el fin de adecuar las condiciones de la planta física para facilitar la movilidad de personas en condición de discapacidad. No existe ni siquiera un plan de evacuación que incluya a estas personas. En este sentido, podría estarle negando la atención a un niño o niña en condición de discapacidad que requiera sus servicios.

Por otro lado, hay que reconocer que todos los elementos y materiales destinados para la labor didáctica son suficientes, adecuados, se mantienen organizados y el personal se ha capacitado para su correcto uso. Con esto se entiende que,

cuando se trata de la labor educativa como tal, las docentes y la directora del C.D.I son plenamente conscientes que deben dar lo mejor a sus beneficiarios.

En cuanto a los *ambientes protectores*, hay que decir que el ambiente en que se desenvuelven estos niños y niñas no podría catalogarse como un ambiente protector en el sentido estricto de la palabra. Por un lado, el C.D.I provee a los beneficiarios con las necesidades básicas como servicios públicos de alta calidad, servicios sanitarios adecuados, alimentación saludable y cuentan con botiquines bien dotados para la asistencia médica de emergencia. También protege a sus beneficiarios de las amenazas biológicas y químicas puesto que se aseguran que el agua o la comida no estén contaminadas, así como el uso de elementos peligrosos sea llevado a cabo por quienes tengan la capacidad de hacerlo sin exponer a los niños y las niñas.

Sin embargo, en lo que se refiere a la protección contra las amenazas físicas hay varias falencias. Por ejemplo, exponen a los niños y las niñas al tráfico cuatro veces al día, puesto que tienen que cruzar la calle para dirigirse al restaurante que se encuentra fuera de las instalaciones principales. Además, la inexistencia de pasamanos en las escaleras que conducen al restaurante, la ubicación del televisor en una de las aulas, la falta de visibilidad hacia los baños desde las aulas, la lejanía de la puerta principal lo que podría ser un problema serio en caso de una evacuación y la poca socialización de los planes de acción en caso de emergencia no favorecen la protección contra accidentes.

Pero si fuera necesario resaltar cual es el punto más débil del C.D.I estudiado, hay que decir que se trata de la falta de documentación. La institución no cuenta con muchos de los documentos exigidos por el componente. Si bien, en algunos casos

cuentan con documentos equivalentes, en la mayoría de los casos no tienen absolutamente nada que de fe de los procesos que allí se llevan a cabo.

Por todo esto, se concluye que el C.D.I estudiado no cumple con los estándares de calidad del Componente Ambientes Educativos y Protectores de la Estrategia de Cero a Siempre.

REFERENCIAS

- COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA (s.f.). Cartilla de la Estrategia de Cero a Siempre. Atención Integral: Prosperidad para la Primera Infancia.
- DÍAZ-VICARIO, A., GAIRÍN, J. (2014). Entornos escolares seguros y saludables. Algunas prácticas en centros educativos de Cataluña. *Revista ibero-americana de educación*. n.º 66, pp. 189-206.
- DUARTE, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos*, Nº 29, 2003, pp. 97-113.
- Ley 1098. Código de la Infancia y la Adolescencia. Noviembre 8 de 2006.
- LIZARRALDE, M. (2012). Ambientes educativos y territorios del miedo en medio del conflicto armado: estudio sobre escuelas debajo y medio Putumayo. *Revista Colombiana de Educación*, No. 62, 21-39.
- NARANJO, J., A. TORRES (Comp.) (1996). Ciudad educativa y pedagogías urbanas. *Aportes 45*. Santafé de Bogotá: Dimensión Educativa.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA Salud (OMS). (1998). *Promoción de la salud. Glosario*. Ginebra: OMS. Disponible en: <http://goo.gl/RnXrCO>.

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA Salud (OMS). (2004). *The physical school environment. An essential component of a health-promoting school.* Disponible en: <http://goo.gl/Skcvqh>.
- RINALDI, C. (2005). *En diálogo con Reggio Emilia.* Editorial Taylor & Francis.
- SANDÍN, M. P. (2003). *La investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones.* Madrid: McGraw Hill.
- ST LEGER, L., YOUNG, I. Y PERRY, M. (2010). *Promover la salud en la escuela: de la evidencia a la acción.* Saint Denis Cedex (Francia): uipes. Disponible en: <http://goo.gl/cc0Z2x>.